

Pereira, 03 de Febrero de 2016.

Economista  
JUAN PABLO GALLO MAYA  
Alcalde de Pereira

Atento saludo.

Teniendo en cuenta que la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda es una de la instituciones de la ciudad de Pereira que iniciará labores en jornada única y que un alto porcentaje de su población pertenece a grupos vulnerables o a familias con bajos recursos económicos, solicitamos su apoyo para que se gestionen los almuerzos y refrigerios de todos los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (P.F.C.) de nuestra institución, ya que al igual que los grupos de la básica secundaria y la media vocacional, somos parte de la institución y, por lo tanto, necesitamos que se nos brinden las mismas garantías, toda vez que estaremos incluidos en el modelo de jornada única.

Por otra parte, teniendo en cuenta que a los estudiantes del P.F.C. de la Escuelas Normales Superiores no nos cobija la ley 30 de 1992 – aunque se nos considere estudiantes de educación superior –, pero que si estamos incluidos en los criterios de la Ley 115 de 1994 (Ley General del Educación), consideramos que tenemos derecho a que se nos ofrezcan los mismos beneficios de los cuales gozarían el resto de nuestros compañeros de la básica y a media; máxime que durante el desarrollo de nuestra prácticas pedagógicas invertimos mucho dinero en desplazamientos, materiales, entre otros, a la vez que le estamos brindando apoyo pedagógico a otras instituciones y, por lo tanto un servicio social muy importante a la sociedad pereirana.

Para concluir, le pedimos tenga en cuenta también que los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de La Normal Superior pagamos aproximadamente \$350.000 por cada semestre y muchos pertenecemos igualmente a grupos poblacionales vulnerables y/o de escasos recursos económicos.

Por las razones antes expuestas, esperamos contar con su valiosa colaboración para realizar las gestiones necesarias que permitan dar respuesta positiva a nuestra solicitud.

Cordialmente,



MILENA HINCAPIÉ OSPINA

Representante de los estudiantes al consejo directivo de la ENSJR.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	4863
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MILENA HINCAPIE OSPINA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE APOYO PARA ALMUERZOS	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

